

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COVERMAREC S.A. DEL 13 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, hoy a los trece días de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 9h00 horas, en las oficinas de la Compañía Covermarec S.A., ubicada en la calle Avenida el Inca 1890 y 6 de diciembre junto al colegio América, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes los señores Xavier Erazo, Augusto Erazo, Álvaro Vertiz y Ramiro Vertiz atendiendo a la Convocatoria efectuada individualmente a todos los socios. Los presentes constituyen el 100% de los socios de la Compañía Covermarec S.A. la misma que tiene un capital pagado de \$800,00 dividido en 800 participaciones de un valor nominal de \$1,00 cada una.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Presidente, solicita que el Secretario verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado.

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del Orden del Día para esta reunión:

1. Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Los socios concurrentes designan como Presidente de la Junta al señor Augusto Erazo y actúa como Secretario el señor Xavier Erazo, Gerente General de la Compañía. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Después del análisis correspondiente, la Junta procede a aprobar los estados financieros. Respecto de las pérdidas del ejercicio los accionistas deciden que del total de la deuda que la Compañía mantiene con los accionistas, se destinen US\$ 293.342.42 dólares a la cuenta de aportes futuras capitalizaciones, la misma servirá para compensar las pérdidas acumuladas y las del ejercicio.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y

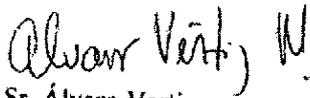
aprobada unánimemente por los socios presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente de la Junta declara clausurada la sesión a las dieciséis horas del trece de abril del año dos mil diecisiete.



Sr. Augusto Erazo
SOCIO-PRESIDENTE



Ing. Xavier Erazo
GERENTE GENERAL



Sr. Álvaro Vertiz
Socio



Sr. Ramiro Vertiz
Socio